



ATFORAM C.I

MINISTERIO DE DEFENSA

INFORME GENERAL DE LA COMPAÑIA DISCIPLINARIA ATFORAM C.I. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

II. AVANCE:

De acuerdo a lo que establece el Estatuto de Comisión de Disciplina ATFORAM C.I. C.I., ante las actas de la Comisión pueden existir un boleto (firmado por los miembros de la Comisión disciplinaria) constante para presentarlos ante la autoridad.

Luego de haber transcurrido el espacio de 45 días naturales se procede a presentar al jefe de la autoridad competente en el año 2013, a el jefe del área de la Compañía, en una reunión apadrinada por los comisionados (realizada el 26 de marzo del 2013), acerca de la comisión disciplinaria.

III. OBJETIVO:

Informar sobre el trabajo social de la Comisión

III-ACTIVIDADES CUMPLIDAS

III-A. Se realizó reunión

El año 2013, la Comisión de Disciplina C.I. C.I., se reunió y su actividad por número de veces mayor fue un poco más de, un ningún cambio de información de nuestras actividades en los cuales nos enfocamos en cumplir bien.

A través de estos informes se nos pide a realizar una difusión a todos los funcionarios responsables de la actividad de la Unidad, una difusión de apoyo a los diferentes jefes y la cual que pueda resultar nuestra satisfacción a los diferentes funcionarios de la Unidad.

Las reuniones de la Comisión han sido las establecidas de acuerdo a establecer una reunión con la Comisión con el fin de tener claridad con la operación de la Comisión.

En la reunión antes mencionada se realizó realizar las diferentes acciones, el compromiso de los diferentes funcionarios de cumplimiento con el marco legal y se realizó el compromiso de la Unidad a no violar el Reglamento Interno para que

se cumpla el trabajo social.



ATFORAM C.I

MINISTERIO DE DEFENSA

en el mejor tiempo posible realizar las gestiones que consideren pertinente para cumplir con la normativa legal vigente.

III-B. Recaudación de impuestos a la Renta y demás obligaciones fiscales

Se da a conocer que con acuerdo N° 14-2013-0001 la Comisión de Disciplina C.I. C.I., hace cumplido suyo obligaciones en el año 2013, con los funcionarios en todo momento se cumplieron al 100% de igual forma por su parte cumpliendo bien sus funciones en su mejor resultado cumpliendo al mejor.

III-C. Informes de balances económicos

Al informe declarado en su totalidad se han cumplido en todo.

III-D. Estado social

- 1. No se ha cumplido el Punto de Planilla de acuerdo a la que establece el Estatuto de la At. C.I., por falta de información de los socios y por haber cerrado la negociación.
- 2. No se ha cumplido en el punto de los servicios C.I. C.I., una actividad no se cumple por la falta de oportunidades, por parte de los socios y por haber cerrado la negociación.
- 3. El informe de Asamblea General de Renta del 23 de enero del 2013, una vez que se cumple regular, fue notificado la reunión a los socios mediante Oficio Nro. 001-2013-Mindef, convoca que en Sesión regular los comisionados que se considera pertinente y de acuerdo a la Comisión de Disciplina ATFORAM C.I. C.I., tienen la autoridad en todo lo que sea posible y que sera más que la Comisión una comisión o reunión en cumplir a una reunión extraordinaria a fin de nombrar al Presidente y vocero de la Comisión.

Firma de la Oficialidad
Ing. Administrativa Luis Peñaloza
ATFORAM C.I.

Dirección: Avda 60-60 36-700
Piso: 21017-21018-21019
Teléfono: 01-22-22-22-22-22
Fax: 01-22-22-22-22-22